

MONASTERIO DE LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN DE CALATRAVA: PARTICIPACION EN EL PROGRAMA DEL 1,5% CULTURAL DEL MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA Y MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE.

Como consecuencia de la participación del Monasterio de la Purísima Concepción de Calatrava en la *Convocatoria de la Concesión de Ayudas del 1,5 % cultural para actuaciones de conservación o enriquecimiento del Patrimonio Histórico Español con cargo a los recursos procedentes de las obras públicas financiadas por el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana* (antes Ministerio de Fomento) estamos en disposición de trasladaros la presente convocatoria.

Convocatoria para la presentación de ofertas para la ejecución del proyecto de obras de Restauración de Cubiertas, Fachadas y Paramentos interiores en la iglesia de la Concepción Real de Calatrava, calle Alcalá 25 en Madrid. OBRAS COFINANCIADAS CON EL PROGRAMA DEL 1,5% CULTURAL

Tras recibir la Resolución provisional con la aprobación de la solicitud de ayuda presentada por un importe inicial de 469.161,17€, se ha obtenido la licencia de obras correspondiente, con nº de expediente 350/2021/00148, y fecha de firma 25 de mayo de 2021.

Para aquellos que puedan estar interesados, con fecha **2 de junio de 2021** se ha abierto el plazo para la contratación de las obras mencionadas.

El importe de licitación de las obras es de 528.251,36 € de presupuesto de contrata, es decir **639.184,15 € (IVA incluido)**, y el contrato lo adjudicará el Organismo MONASTERIO DE LA PURISIMA CONCEPCION DE CALATRAVA (CONGREGACION CISTERCIENSE DE SAN BERNARDO), domiciliada en Ctra. de Cerceda a Becerril s/n, MORALZARZAL (28411 MADRID), con CIF: R2800398F y la Orden de Calatrava.

Quienes deseen disponer de la documentación del proyecto pueden dirigirse a la iglesia de las Calatravas, calle Alcalá 25 de Madrid o por correo electrónico escribiendo a la dirección pedroponcedeleon@gmail.com

El plazo de entrega de ofertas previsto finaliza el próximo **día 30 de junio de 2021, a las 12:00 horas**. En la oferta se incluirán inexcusablemente los siguientes datos:

- Oferta económica en la que se ha de reflejar tanto la cantidad de la oferta como el porcentaje de baja.
- Documento acreditativo de estar en posesión de la **calificación administrativa K7 grupo E**, que habilita para la restauración de bienes inmuebles históricos artísticos. Aunque debido a las circunstancias excepcionales acaecidas por el COVID, se considera suficiente en el momento de la presentación de las ofertas justificar su tramitación, así como contar con la documentación acreditativa para su obtención, que será examinada por la Mesa de Contratación constituida al efecto.
- Documentación descriptiva de aquellos aspectos que el licitador considere relevantes para la adjudicación de la obra. Esta documentación no deberá exceder de una hoja en formato Din A4 escrita a una cara. En esta documentación se podrán incluir datos puntuales y específicos para esta obra, tales como:
 - *Plazo de ejecución.
 - *Personal especializado específico para esta obra. etc.
 - *Acreditación del Conocimiento del edificio.
 - *Experiencia en obras similares con certificados de buena ejecución.
 - *En esta Documentación **NO SE PODRÁN INCLUIR VARIACIONES NI MEJORAS AL PROYECTO.**
- A la empresa que resulte adjudicataria para la formalización del contrato se le solicitará certificado de estar al corriente de pago de la Seguridad Social y la Agencia Tributaria.
- Se establece y dispondrá de 1 día para que las empresas puedan acceder al edificio y visitar las zonas a intervenir. Este día será a convenir, una vez muestre su interés en presentar oferta.
- Caso de estar interesados en concurrir a la presente licitación les rogamos nos lo hagan saber a la mayor brevedad dirigiéndose por correo electrónico a la dirección: pedroponcedeleon@gmail.com

Madrid a 2 de junio de 2021.